

ANUNCIO DE REGATA



TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA F.V.R.M. CLASES LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420

CLUB NAÚTICO LOS NIETOS
3 y 4 de febrero de 2018



EL TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA F.V.R.M., se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Club Náutico Los Nietos, los días 3 y 4 de febrero de 2018. Organizado el Club Náutico Los Nietos, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía deportiva de la FVRM.
- Las Reglas de la clase participante.
- Será de aplicación el Apéndice "P" del (RRV).
- Las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas, (modifica la regla 63.7 del RRV).

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 La exhibición de publicidad personal quedará limitada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.
- 2.2 Se puede exigir a los barcos que la exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación del World Sailing. [DP].

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1 El Tap Autonómico de Vela Ligera FVRM es una regata abierta para los barcos de la clase Laser Radial, Laser 4.7 y 420 que tengan licencia federativa y tarjeta de Clase. Podrán asistir embarcaciones de otras Comunidades con licencia federativa y tarjeta de Clase.
- 3.2 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.

4.- INSCRIPCIÓN PATRONES Y ENTRENADORES

- 4.1 Inscripción:
 - 4.1.1 **Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, tanto participantes como entrenadores y deberán remitirse junto con copia del comprobante de haber abonado los derechos de inscripción antes de las 20:00 horas del 1 de febrero de 2018 al:**

Club Náutico Los Nietos
AV. José Antonio, S/N
LOS NIETOS – CARTAGENA (Murcia)
TELF. 968133300
FAX:968133547
E-MAIL : regatas@cnlosnietos.com

- 4.1.2 Los derechos de inscripción se establecen en **10 Euros** por regatista y entrenador.
- 4.1.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia a la siguiente cuenta:

CAJAMAR
IBAN: ES10 3058 0371 06 1021802704

Concepto: "TAP VELA LIGERA FVRM, nº de vela o Club participante/entrenador.

- 4.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada con un recargo del 25% en la inscripción.
- 4.1.5 **Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado la transferencia que corresponda en cada caso.**
- 4.1.6 Así mismo al e-mail: regatas@cnlosnietos.com se deberá enviar la siguiente documentación:
- Fotocopias de las Licencias Federativas tanto de participantes como de entrenadores.
 - Fotocopias de las Tarjetas de Clase 2018.
 - Certificado de navegabilidad, recibo del seguro en vigor de la embarcación del entrenador y Titulación suficiente para su manejo del entrenador o persona que la maneje.

4.2 Modificación de inscripción:

- 4.2.1 Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 3 de febrero de 2018.

SE COMUNICA QUE TODA LA INFORMACIÓN DE LA REGATA SE PUBLICARÁ EN LA WEB:
<https://cnlosnietos.com>

5.- PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
3 - 2- 2018	09:30 h a 11:30	<ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas• Entrega de Instrucciones de Regata
	12:30 h.	<ul style="list-style-type: none">• Señal de Atención 1ª Prueba
4 - 2 - 2018	12:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas

El domingo día 4 de febrero no se dará una señal de Atención después de las 15:30 horas, excepto si se produce una llamada general previa a esa hora.

6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota
- 6.2 Están programadas 5 pruebas y se deberá completar una prueba en cada una de las clases para que el Tap sea válido para las clases que la completen.
- 6.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día, excepto que en la jornada anterior no se haya podido cumplir con el programa en cuyo caso se podrá dar una prueba más.

7.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A del RRV y el sistema de Puntuación Baja y además:

- (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Si se han completado las cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

8.- MEDICIONES

Se podrá efectuar controles diarios de medición.

9.- PREMIOS

- 9.1 Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las clases Laser Radial, 4.7 y 420 siempre que haya un mínimo de 5 inscritos por clase, en caso de haber menos inscritos en una clase, se dará al primer clasificado de esa clase. En Laser Radial y 4.7 habrá un trofeo para la primera fémina en cada una de las clases que no esté entre los tres primeros clasificados.

10.- SELECCIÓN

El Tap Autonómico es una regata selectiva para la formación de los equipos Autonómicos 2017-2018.

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio en el evento, el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para los regatistas.

Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas, todo lo anterior si ello es obligatorio.

12.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los participantes en EL TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA F.V.R.M., lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: " Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

Los Nietos, enero de 2018



TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA F.V.R.M.
CLASES LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420
CLUB NAÚTICO LOS NIETOS
3 y 4 de febrero de 2018

Relación de inscritos CLASE: _____

Club:	Federación:
Entrenador:	Teléfono:
Entrenador:	Teléfono:

Patrón	Nº de vela	Licencia	Cat.

Acepto somerme a las Reglas de Regata de la World Sailing, a las Reglas de la Clase, al Anuncio de Regatas y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Pago inscripción

Firma del Técnico responsable.



TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA F.V.R.M.

CLASES LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420

CLUB NÁUTICO LOS NIETOS

3 y 4 de febrero de 2018

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Categoría	Vela nº

Patrón	Licencia

Dirección	Teléfono

E-mail

Club	Territorial

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir

Acepto someterme a las Reglas de Regata de la World Sailing, a las Reglas de la Clase, al Anuncio de Regatas y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del Reglamento Internacional de Regatas de la World Sailing, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma

TAP AUTONÓMICO DE VELA LIGERA F.V.R.M.

CLASES LASER RADIAL, LASER 4.7 Y 420

CLUB NAÚTICO LOS NIETOS

3 y 4 de febrero de 2018

Hoja de registro Entrenadores

Fecha	CLUB	Autonomía
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre y apellidos 1er entrenador	Licencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre y apellidos 2º entrenador	Licencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Teléfonos
<input type="text"/>

Clase	Nº Regatistas
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Clase	Nº regatistas
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Clase	Nº Regatistas
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Clase	Nº regatistas
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Acepto someterme a las reglas de regata de la World Sailing, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

FIRMA DEL ENTRENADOR RESPONSABLE

<input type="text"/>

PARTE INFERIOR A RELLENAR POR LA OFICINA DE REGATAS

1 Licencia	<input type="checkbox"/>	5 D.N.I.	<input type="checkbox"/>
2 Titulación manejo embarcación	<input type="checkbox"/>	6 Instrucciones de regata	<input type="checkbox"/>
3 Seguro Resp. Civil embarcación	<input type="checkbox"/>		
4 Certif. navegabilidad embarcación	<input type="checkbox"/>		